



**MAT.: IMPUTA GASTO.
MUNICIPALIDAD DE RENCA
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**

OFPA 106

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

VISTOS :

006308 11.11.2014

- a) El convenio de fecha 24 de Diciembre de 2013, aprobado por Resolución Exenta N° 6921 de fecha 24 de Diciembre de 2014, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Renca, mediante el cual el Municipio se obliga a desarrollar el Proyecto "CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL LO VELASQUEZ SUR (THEMIS CON OLIMPO)", BARRIO LO VELASQUEZ SUR, en el marco del Programa Recuperación de Barrios, y que consideró una transferencia total de fondos por \$ 82.652.347.
- b) Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 8 de Octubre de 2014 de la Municipalidad de Renca que adjudica la propuesta pública "CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL LO VELASQUEZ SUR (THEMIS CON OLIMPO)" a don JORGE VEGA HIGUERA, en virtud de lo cual se imputó la segunda cuota del convenio ascendente a \$ 33.060.939.
- c) La Resolución N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El D.S. N° 92 (V. y U.) de fecha 05 de junio de 2014, que me nombra Director transitorio y provisional del SERVIU Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

CONSIDERANDO


- a) La necesidad de imputar el gasto de la segunda cuota de la Resolución individualizada en la letra a) de los Vistos al proyecto "CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL LO VELASQUEZ SUR (THEMIS CON OLIMPO)", BARRIO LO VELASQUEZ SUR, comuna de Renca correspondiente al Programa Recuperación de Barrios, dictó lo siguiente.

MAT.: IMPUTA GASTO.
MUNICIPALIDAD DE RENCA
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

RESOLUCION:

1. Complémentase la Resolución Exenta Nº 6921 de fecha 24 de Diciembre de 2013, indicada en el considerando a) de la presente Resolución, en el sentido de imputar la trasferencia de la segunda cuota por la suma de \$ 33.060.939 con cargo al subtítulo 33 ítem 03 asignación 102 del presupuesto vigente, para la ejecución del Proyecto "CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL LO VELASQUEZ SUR (THEMIS CON OLIMPO)", Barrio Lo Velasquez Sur, comuna de Renca

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIR. FAUSTO PIZARRO SALDÍAS
GÉOGRÁFO PUC
DIRECTOR (T. y P.)
SERVIU METROPOLITANO



AVS. ASO. PRC. 8.11.13
16.10.2014

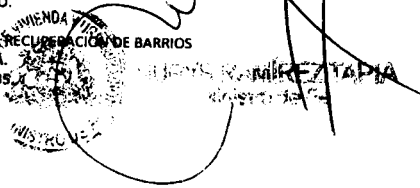
DISTRIBUCION:

DIRECCION SERVIU METROPOLITANO.
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.
SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO.
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL.
DEPTO. DE CONTABILIDAD.
DEPTO. NORMALIZACIÓN DEUDA.
SUBDEPTO. PRESUPUESTO.
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.
SECCION CONTROL EGRESOS.
OFICINA CONTRALORIA MINVU - SERVIU.
SECCION ANÁLISIS Y CONTROL CONTABLE.
SECCION SECRETARIA GENERAL MINISTRO DE FE.
SECCION PARTES Y ARCHIVO.
SECCION CONTRATOS.
SEREMI (V y U) PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
MUNICIPALIDAD DE RENCA
BLANCO ENCALADA Nº 1395



30 OCT 2014

SUB DEPTO. PRESUPUESTO
CRISTINA LOPEZ G.
REFRENDADOR
ID 286544
Cod. 023699.


CRISTINA LOPEZ G.
REFRENDADOR